

Nº Concepto	0000001326	Fecha Emisión	12.01.2022
Entidad	1105 - SRIA GOBIERNO	Valor Total	64.337.602,00
Objeto Precontractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL TRABAJO DE PSICOLOGÍA O TRABAJO SOCIAL A LOS DIFERENTES Y POSIBLES DELITOS QUE SE REPORTEN POR MEDIO DE LA LINEA DE EMERGENCIA 123 DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		

Posición 001	Vigencia	2022	Valor	64.337.602,00
Meta de Producto	5/441 Implementar un plan de atención integral y reacción bajo el concepto de seguridad humana.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Código - Programa	4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	
BPIN Proyecto	2020/004250463 - Fortalecimiento de la seguridad, orden público y convivencia ciudadana en el departamento de Cundinamarca			
Producto	2020/004250463/4501052 Servicio de inteligencia técnica			
Centro Gestor	1105	Fondo	3-1700	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	5/441/CC	
Actividad	Fortalecer la línea 1,2,3 del departamento de Cundinamarca.			
Insumos	Mano de obra calificada			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

Para posicionar a Cundinamarca como una región segura, justa y garante de derechos se realiza recepción, enrutamiento y seguimiento a los delitos y violencias que son reportados al sistema integrado de información de la línea 1,2,3 del Departamento de Cundinamarca beneficiando a los 116 municipios para brindar fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

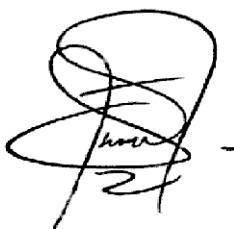
En el Proyecto

El proyecto de "Fortalecimiento de la seguridad, orden público y convivencia ciudadana en el departamento de Cundinamarca" tiene como objetivo fortalecer las acciones desarrolladas entre la comunidad las autoridades municipales y departamentales en materia de seguridad, convivencia y orden público y apoyar a la fuerza pública del departamento de Cundinamarca a través de comunicaciones, movilidad y equipos especializados. Dentro de dicho proyecto, se relaciona el producto de servicio de inteligencia técnica para fortalecer al departamento de Cundinamarca en materia de seguridad y a su vez, la actividad del fortalecimiento de la línea 1,2,3 a través de mano de obra calificada.

Ordenador del Gasto	- Autorizó	JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ
Funcionario	- Revisó	ESCOBAR CRUZ ANNY LORENA
Funcionario	- Elaboró	JHADIR GILBERTO MARTINEZ ROJAS
Funcionario Sría Planeación	- Validó	NEIFI BERNAL MARTINEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió



GERMAN RODRIGUEZ GIL